

MARIA ELENA, 01-03-22
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

EXENTO N° 0491/22

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 14/2022 de fecha 25 de febrero del 2022; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Exento N° 6872 de fecha 24 de diciembre del 2021, que aprueba Presupuesto Municipal 2022.

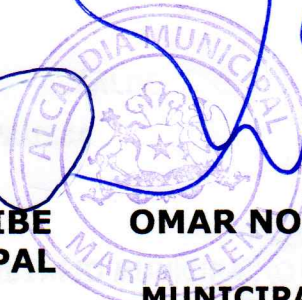
DECRETO

- 1 Autorizase y Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 14/22 de fecha 25 de febrero del 2022, que Aprueba **"REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES 2022"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal – Contabilidad y Presupuesto – Alcaldía– Control – Dideco - Archivo.